

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

DIRECCION DE CONTROL INTERNO

PERIODO EVALUADO: VIGENCIA 2023

Bogotá, mayo 2024



INFORME EVALUACION POR DEPENDENCIAS 2023

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO LEGAL.....	3
4. METODOLOGÍA	4
5. RESULTADOS	5
5.1. Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados – Estructuración de Nuevos Negocios.....	5
5.2. Nivel de Cumplimiento de Competencias del Personal - Gestión Humana.....	6
5.3. Indicador Nivel de Satisfacción en relación con los Recursos Físicos - Gestión de Recursos físicos.....	6
5.4. Efectividad en los canales de comunicación – Servicio al cliente.....	7
5.5. Nivel de satisfacción del cliente – Servicio al cliente.....	8
5.6. Eficacia en las acciones correctivas – Seguimiento y control	11
5.7. Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento – Seguimiento y control	12
5.9. Fortalecimiento institucional – Aseguramiento del servicio.....	14
5.10. Población beneficiada– Gestión de Proyectos.....	15
Población beneficiada Acueducto Urbano– Gestión de Proyectos	15
5.11. Operación de servicios públicos domiciliarios - Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP – PDA 19	19
5.12. Indicador Nivel de Satisfacción en relación con los Recursos Tecnológicos - Gestión de tecnologías de la información.....	20
5.13. Nivel de ejecución del plan de acción empresarial – Planeación y direccionamiento estratégico.....	21
6. CONCLUSIÓN GENERAL	21
7. RECOMENDACIONES.....	22

INTRODUCCIÓN

En atención a la Ley 909 de 2004, artículo 39 señala: “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.”.

De otra parte, la Circular No. 04 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, señala la obligación de las Oficinas de Control Interno de realizar la evaluación de gestión por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.

Por lo anterior, la dirección de Control Interno de Empresas Públicas de Cundinamarca, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, desarrolló la Evaluación a la Gestión por Dependencias vigencia 2023, con el objeto de verificar el nivel de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las dependencias de la entidad y que acorde a lo definido en la normatividad vigente, se analice la viabilidad de ser tomadas como criterio de referencia para los aspectos por mejorar e implementen acciones necesarias que consideren pertinentes.

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar evaluación a la gestión y desarrollo de las actividades desempeñadas por las dependencias de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2023, con énfasis en los planes de acción y presupuesto asignado con el fin de determinar que la información sea verificable y cumpla con las directrices legales requeridas.

2. ALCANCE

Verificar el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada por las dependencias de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. , durante la vigencia 2023, con fundamento en la evaluación cuantitativa y cualitativa del nivel de ejecución de los compromisos establecidos en los planes de acción anuales, liderado por la Dirección de Planeación y direccionamiento estratégico, registrada por cada una de las Dependencias, para ello, se tuvo en cuenta los datos resultado de los indicadores con corte a 31 de diciembre 2023.

3. MARCO LEGAL

- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 909 de 2004. Artículo 39 Inciso 2. “El jefe de control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos del Estado a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de



los empleados, aspectos sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.

- Circular N.04 de 2005. Del consejo asesor del gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial. “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004”.
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública”.
- Resultados de gestión por dependencias
- Informes de seguimientos de la Dirección de Planeación y direccionamiento estratégico.

4. METODOLOGÍA

En concordancia con la normatividad referida anteriormente, la Dirección de Control Interno procedió a la elaboración del presente informe, desde su rol de evaluador independiente, teniendo en cuenta el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje de cumplimiento de cada indicador establecido en el Plan de acción de la entidad (trimestrales, semestrales y anuales) reportado por cada Dependencia, los cuales fueron consolidados por la Dirección de planeación y direccionamiento estratégico.

Como referente para el cumplimiento de la ejecución de la planeación institucional enmarcada en la misión y objetivos estratégicos se tuvo en cuenta la plataforma estratégica de la entidad:

Misión

Generamos desarrollo responsable y mejoramos las condiciones de vida de la población mediante la optimización en los procesos y la gestión integral de los proyectos para la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

Visión

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. en concordancia con la agenda 2030 se consolidará a nivel nacional como gestor y prestador de soluciones responsables a problemáticas en los servicios públicos domiciliarios.

Objetivos Estratégicos

1. Gestionar responsablemente proyectos e inversiones en servicios públicos domiciliarios.
2. Fortalecer y diversificar las líneas de negocio, que permitan obtener rentabilidad y crecimiento integral empresarial en el corto y mediano plazo.

3. Fortalecer las competencias empresariales y de capital humano, incrementando los niveles de eficiencia y eficacia administrativa, afrontando retos que agregan valor a la gestión institucional.
4. Apropiar el desarrollo responsable como parte de la estrategia objeto de la empresa.

5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación utilizando los criterios definidos en la metodología. La calificación está en escala de 0 a 100, siendo 100 la calificación más alta:

5.1. Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados – Estructuración de Nuevos Negocios

PROCESO		
Estructuración de Nuevos Negocios		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Eficiencia del Ingreso de Negocios Aprobados	Σ Ingreso Real de Negocios en Ejecución / Σ Ingresos Proyectados de Negocios Aprobados	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficiencia	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	89% -100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	79% - 88%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 78%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	38%	
OBSERVACIONES		
<p>Los resultados de este indicador son de los negocios con las empresas PANDI y VIOTA de las cuales se es parte como accionista y por ende se realiza un recaudo a estas empresas. para el año 2023 se tiene una proyección de \$316.122.120 de los cuales \$52.227.978 corresponden al recaudo proyectado de Viotá y \$263.894.141 al recaudo proyectado de Pandi.</p> <p>En la vigencia 2023 por parte de Pandi se logró recaudar \$41,524,924 y por parte de Viotá se ha logrado el recaudo de \$ 78,344,507.</p> <p>Se debe tener en cuenta que no se ha facturado el último trimestre 2023 debido a que no han entregado el informe de actividades desde el área de aseguramiento, para poder radicar la factura.</p>		

5.2. Nivel de Cumplimiento de Competencias del Personal - Gestión Humana

PROCESO		
GESTIÓN HUMANA		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de cumplimiento de competencias del personal	Promedio de los resultados de la Evaluación de Competencias del Personal (Programa de evaluación de competencias)	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficacia	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	3,6 - 5,0	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	3,0 - 3,5	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	1,0 - 2,9	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
3.6%	4.53%	
OBSERVACIONES		
Se realizó la evaluación de competencias a los funcionarios de planta de los diferentes niveles jerárquicos de la Empresa, este proceso se realizó a 31 de octubre de 2023 de acuerdo con el instructivo de Evaluación de Competencias Personal de Planta. En esta evaluación podemos determinar que el promedio obtenido de 4,53%, es muy satisfactorio teniendo en cuenta que sobrepasa el promedio de 3,6 que es el mínimo exigido. Esta evaluación se le realizo al 100% del personal de planta que se puede evaluar a corte 31 octubre.		

5.3. Indicador Nivel de Satisfacción en relación con los Recursos Físicos - Gestión de Recursos físicos

PROCESO		
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de satisfacción con Recursos Físicos	(Sumatoria de las respuestas afirmativas / el total de las respuestas de las encuestas) *100	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficiencia	Semestral	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	81%	
OBSERVACIONES		
Se encuestaron 32 personas (No. De respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 20% del total de colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo con los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción en relación con los recursos físicos de la entidad es del 80,80% identificando que hay personal inconforme respecto a la temperatura en los puestos de trabajo, así como inconformidades en la eficacia de la entrega de los suministros.		

5.4. Efectividad en los canales de comunicación – Servicio al cliente

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Efectividad en los canales de comunicación.	Promedio de las respuestas de la encuesta de percepción y efectividad de los canales de comunicación	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
efectividad	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	71% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 70%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	93%	
OBSERVACIONES		
<p>La encuesta realizada por la Dirección de Servicio al Cliente para evaluar la efectividad de los canales de comunicación, se realizó durante el segundo semestre 2023 fue aplicada a los clientes, siendo estos alcaldes (o jefes de planeación o quien haga las veces) y prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, del departamento de Cundinamarca y comunidad involucrada en las estrategias desarrolladas en los diferentes planes del PDA, quienes se benefician directamente de los canales de comunicaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.</p> <p>El 94% de las personas encuestadas están de acuerdo con que la información es oportuna, concisa y que además el contenido en su mayoría es llamativo y audiovisual lo que facilita la comprensión de la información sobre los programas y proyectos, es importante resaltar que obtuvimos una muestra de 201 encuestas que se realizaron vía Google forms. Esta encuesta nos deja ver que la página web logró adaptabilidad en los diferentes formatos que se usan, celular, tablet y computador. Se puede concluir también que la red social que más usan nuestros clientes y los cundinamarqueses sigue siendo Facebook. Con la muestra realizada percibimos los resultados de manera positiva teniendo en cuenta las respuestas, mantenemos el indicador en un 95% de efectividad.</p>		

5.5. Nivel de satisfacción del cliente – Servicio al cliente.

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de Satisfacción de los clientes.	Representantes de la Gobernación de Cundinamarca	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
90%	0%	
OBSERVACIONES		
De acuerdo con el resultado de la encuesta de satisfacción, se evidencia que durante el 2023 no se realizó la encuesta a funcionarios y/o representantes de la Gobernación de Cundinamarca.		

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de Satisfacción de los clientes.	Alcaldes	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
90%	100%	
OBSERVACIONES		
Con respecto a las alcaldías encuestadas, se evidencia un 100% de satisfacción del cliente, notando que EPC, ha realizado acciones que permiten tener comunicación directa, atención permanente y dispuesta con las personas de los municipios.		

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de Satisfacción de los clientes.	Prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80% -100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
90%	91.2%	
OBSERVACIONES		
<p>Por medio de un 91% como resultado de la encuesta de satisfacción, se identifica que el servicio al ciudadano ha sido efectivo tanto en la atención al usuario en campo, como por medios virtuales y en oficina. Por otra se identifica la buena perspectiva de las estrategias de participación como Conexión EPC y El Congreso "Agua Para el Progreso", el cual se ha institucionalizado durante los últimos 4 años.</p>		

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de Satisfacción de los clientes.	Veedurías	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80% -100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
90%	88.1%	
OBSERVACIONES		
<p>Las veedurías ciudadanas arrojaron un resultado de 88.1% de satisfacción, debido a que durante el último año se realizó un acercamiento especial ofreciendo espacios de participación ciudadana como talleres, charlas y capacitaciones.</p>		

PROCESO		
SERVICIO AL CLIENTE		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de Satisfacción de los clientes.	Comunidad	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	80% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 79%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
90%	94%	
OBSERVACIONES		
La comunidad ha respondido favorablemente en un 94%, destacando la buena atención al cliente, el apoyo que se le brinda a los niños, niñas y jóvenes por medio del programa CLUBES DEFENSORES DEL AGUA, AGUA VIDA Y SABER, AQUACHALLENGE y finalmente el apoyo a los prestadores rurales		



5.6. Eficacia en las acciones correctivas – Seguimiento y control

PROCESO		
SEGUIMIENTO Y CONTROL		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Eficacia de las acciones correctivas	(Acciones correctivas y/o preventivas eficaces / total de acciones correctivas y/o preventivas) * 100	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficacia	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85% -100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
70%	71%	
OBSERVACIONES		
<p>Durante el primer trimestre 2023, se dictó la capacitación en archivo, actividad que estaba pendiente para cerrar la NO CONFORMIDAD producto de las auditorías internas de calidad vigencia 2022.</p> <p>En el primer semestre de la vigencia 2023 de acuerdo al plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de coordinación de control interno se programó auditoría interna de calidad para ser desarrollada en los meses de junio y julio, efectivamente, el día 05 de junio se realizó reunión de apertura de las auditorías internas de calidad para socializar el cronograma establecido para cada proceso y los auditores internos que llevaron a cabo estas auditorias. El 20 de junio se realizó la reunión de cierre para socializar el resultado de dichas auditorias, arrojando 5 NO CONFORMIDADES y 40 oportunidades de mejora, a las cuales se les estableció plan de mejoramiento y seguimiento por parte de esta dirección, en el segundo semestre. Durante el segundo semestre se realizó seguimiento al plan de mejoramiento cerrando 4 de las 5 NO CONFORMIDADES identificadas en las áreas correspondiente al proceso de SGSST y las identificadas en el proceso de gestión de proyectos relacionadas con la Norma ISO 9001 2015. Quedando pendiente por cerrar la NO CONFORMIDAD del proceso de dirección de nuevos negocios a la cual se le hará seguimiento en el primer trimestre de la vigencia 2024. Para finales del mes de octubre se realizó visita para auditoría externa de mantenimiento al sistema de gestión de calidad, donde se identificó una NO CONFORMIDAD al sistema, sin embargo, la entidad envió plan de mejoramiento en el mes de noviembre el cual fue aprobado por la entidad certificadora en el mes de diciembre, por lo que no fue posible iniciar seguimiento al plan puesto que las actividades a desarrollar se empiezan a ejecutar en el mes de febrero de 2024. Para el mes de noviembre de 2023 se llevó a cabo la auditoria de certificación ISO 450001 - 2018 donde se dejaron 3 NO CONFORMIDADES al sistema de SGSST, a la fecha no se inició plan de mejoramiento, puesto que el informe fue allegado a la entidad el 27 de diciembre de 2023, es decir se cumplió más de lo esperado teniendo en cuenta que la meta está al 70%.</p>		

5.7. Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento – Seguimiento y control

PROCESO		
SEGUIMIENTO Y CONTROL		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Cumplimiento del Plan de Evaluación y Seguimiento - Junio	(No. de Evaluaciones y Seguimiento realizados / No. de Evaluaciones y Seguimiento programados) X 100	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Semestral	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	98	
OBSERVACIONES		
<p>En lo transcurrido del primer semestre de 2023 de los 30 ítems donde se planearon 48 actividades entre seguimientos y auditorias dentro del plan de evaluación y seguimiento aprobado por el comité de coordinación de control interno se han realizado 21; actualmente se encuentra en ejecución las Auditorias al proceso de archivo de gestión, correspondencia-mercurio, informe semestral de evaluación del estado de control interno; Informe sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) con un grado de avance del 50%. Los seguimientos y auditorios restantes se desarrollarán durante el transcurso del segundo semestre de la vigencia 2023, de acuerdo con el cronograma y para el cumplimiento a la meta establecida.</p>		

5.8. Eficiencia en la Ejecución Financiera del Plan de Aseguramiento - Aseguramiento del servicio.

PROCESO		
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Fortalecimiento Institucional	1a medición	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION Se realizan dos (2) mediciones: Una al avance del 50% de los compromisos a cargo del Plan, y la otra medición al cierre de la ejecución final del Plan de Aseguramiento.	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	8% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	5% - 7%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0% - 4%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META		EVALUACION FINAL
50%		91.38%
OBSERVACIONES		
<p>En comité directivo 116 del 23 de septiembre de 2022 se aprobaron recursos por la suma de 43.110,5 millones de pesos para la ejecución del plan de Aseguramiento, de los cuales se asignan 16.000 millones para los programas de fortalecimiento institucional (CDR 13540 Y CDR 14202), la suma 13.590,5 millones financia el programa Agua a la Vereda y la suma de 13.520,0 millones el programa Alcantarillado al Campo.</p> <p>Programa Agua a la Vereda: El 23 de junio del 2023, entre Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. y FONDECUN se suscribe convenio interadministrativos EPC-CI-011-2023 cuyo objeto es : GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL "PROGRAMA AGUA A LA VEREDA 2022-2023, por la suma de 11.642 millones de pesos mcte. A la fecha se lleva desarrollado el 90% de lo comprometido financieramente y se encuentra con un avance físico del 70% de las actividades planeadas en la ejecución del componente técnico de los 170 prestadores beneficiados. Así mismo, se ha desarrollado el componente institucional de manera paralela fortaleciendo los prestadores rurales del departamento.</p> <p>En la ejecución del plan de aseguramiento de las vigencias se ejecutó el 91,38% la reducción obedece a la ejecución en menores valore de los programas de agua a la vereda el cual fue aprobado por un valor de \$13.590.592.540 y se ejecutaron \$11,642,9710,43 y el programa alcantarillado al campo tuvo una aprobación de \$13.520.000.665 con una reducción en lo ejecutado por un valor de \$11,753,198,049.</p>		

5.9. Fortalecimiento institucional – Aseguramiento del servicio.

PROCESO		
ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Fortalecimiento Institucional	Agua a la Vereda	
TIPO		
Eficiencia	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Depende del Plan de Aseguramiento	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	780-1000	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	400 -779	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0-399	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META		EVALUACION FINAL
Elaboración del diagnostico		100%
OBSERVACIONES		
<p>En el marco del plan de aseguramiento 2022-2023, El Programa Agua a la Vereda en la fase de Diagnóstico se pudo establecer que los 170 prestadores beneficiados del programa presentan una gestión DEFICIENTE, toda vez que obtuvieron una calificación promedio de 83 puntos de los 1000 posibles; es decir el 8% del total de la calificación máxima establecida de acuerdo con los Indicadores de Verificación Objetiva IVOS. En tal sentido la Dirección de Aseguramiento de la Prestación elaboró e implemento con cada Plan de Acción para el Fortalecimiento Institucional el cual les permitió adoptare implementar procesos y procedimientos encaminados a mejorar su gestión logrando una calificación final que promedia 797 puntos de los 1000 posibles lo que indica que su gestión es SOBRESALIENTE de acuerdo con el marco metodológico de los IVOS.</p>		

5.10. Población beneficiada– Gestión de Proyectos

Población beneficiada Acueducto Urbano– Gestión de Proyectos

PROCESO		
GESTIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Población beneficiada - Acueducto urbano	(Sumatoria de habitantes beneficiados con proyectos ejecutados / Número de habitantes proyectados)*100%	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Efectividad	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	85%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	60%-84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0%-59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
107.409	82158	
OBSERVACIONES		
<p>Para la vigencia 2023, se culminaron los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de redes de acueducto para la reubicación parcial del municipio de Útica beneficiando a 1250 personas. -Se terminó el proyecto de construcción de obras del plan maestro de acueducto del municipio de San Bernardo beneficiando a 1245. -Construcción del plan maestro de acueducto urbano del municipio de San Juan de Río seco, beneficiando a 1.889 y conectado a 6 nuevas personas. -Optimización y construcción el sistema de acueducto urbano del municipio de Aguade Dios Fase III, beneficiando a 156 personas. -Se culminó el proyecto co-financiado con Findeter: construcción y optimización del sistema de acueducto urbano del municipio de Zipaquirá, beneficiando una población de 143.523 habitantes, el proyecto en asunto no contempló dentro del alcance la conexión de nuevos usuarios. -Se logró la terminación del proyectodeuneEPC-CI-010-2021, donde se beneficiaron 75 familias para un total de 195 personas. A través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios, se han conectado 82,158 nuevas personas al servicio de acueducto urbano y la meta estaba proyectada al 107.409 es decir se cumplió en un 76.49%. 		

PROCESO		
GESTIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Población beneficiada - alcantarillado urbano	(Sumatoria de habitantes beneficiados con proyectos ejecutados / Número de habitantes proyectados) *100%	
TIPO		
Efectividad	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	85%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	60%-84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0%-59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
217.379	77174	
OBSERVACIONES		
<p>Para la vigencia 2023, se culminaron los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción de redes de alcantarillado para la reubicación parcial del municipio de Útica beneficiando a 1250 personas. -Se culminó la entrega del proyecto aunar esfuerzos técnicos y administrativos para contratar "La canalización del vallado porvenir localizado en la calle 6 entre carrera 1 y 6, en el municipio de Funza, Cundinamarca". El cual beneficio una población de 2912 personas al servicio. -Se terminó y entregó la fase 1 del contrato EPC-CI-016-2021" a una refuerzos técnicos y administrativos para contratar la construcción del colector de alcantarillado sanitario(aguas negras) zona de expansión del municipio de el colegio departamento de Cundinamarca" en el que se beneficiaron 5280 usuarios nuevos al servicio. -Ampliación de la red de alcantarillado de la Gran Vía del Municipio de Tena, beneficiando a 628 personas del centro poblado. <p>A través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios, se han conectado 77.174 nuevas personas al servicio de alcantarillado urbano en el Departamento y la meta estaba proyectada a 217.379 es decir se cumplió en un 35.50%.</p>		

PROCESO		
GESTIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Población beneficiada - Acueducto Rural	(Sumatoria de habitantes beneficiados con proyectos ejecutados / Número de habitantes proyectados) *100%	
TIPO		
Efectividad	FRECUENCIA DE MEDICION	
	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	85%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	60%-84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0%-59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
13.228	33.501	
OBSERVACIONES		
<p>Para la vigencia 2023, se culminaron los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Con el proyecto de agua a la vereda se logró la conexión de 4688 nuevos habitantes en municipios del Departamento. -Se terminó el proyecto EPC-CI-064-2019 construcción de la planta de tratamiento de agua potable del acueducto La Averosa, localizada en el municipio de Tena, Cundinamarca, por un valor de \$ 1.183.847.099, beneficiando 293 nuevos habitantes del sector. -Se construyó la planta de tratamiento de agua potable para el acueducto rural los ocobos del municipio de El Colegio, beneficiando a 600 personas. -La construcción del acueducto rural para las veredas San José y Balsillas, con los sectores Playón, Parcelas, Mondoñedo, Los Puentes, Vista Hermosa, Pencal y sector Los pinos del Municipio de Mosquera; beneficiando a 3352 personas. <p>A través de las empresas de acueducto del departamento y de las secretarías de servicios públicos de algunos municipios, se han conectado 24.568 nuevas personas al servicio de acueducto rural, así: I trimestre 5593 - II trimestre 11712 - III trimestre 7261 la meta estaba proyectada para 13.228 es decir se superó lo estimado es decir supero la meta.</p>		

PROCESO		
GESTIÓN DE PROYECTOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Población beneficiada Alcantarillado Rural	-	(Sumatoria de habitantes beneficiados con proyectos ejecutados / Número de habitantes proyectados)*100%
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Efectividad	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
Satisfactorio	85%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
Adecuado	60%-84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
Deficiente	0%-59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
31.704	16.077	
OBSERVACIONES		
<p>Para la vigencia 2023, se culminaron los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Construcción del sistema de alcantarillado del centro nucleado La Esmeralda en el municipio de Nilo, beneficiando a 864 personas. - Construcción de las obras del plan maestro de alcantarillado del centro poblado Cumaca del municipio de Tibacuy, beneficiando a 663 personas de las cuales 124 son nuevas conexiones -En el proyecto de unidades sanitarias se han culminado 385, logrando beneficiar a 716 personas del área rural de los municipios de Útica, Tibacuy, La Palma, Pandi, Anapoima, Chocontá y Cabrera. La meta esta propuesta con 31.704 y se logró 16.077 es decir se cumplió el 50.71%. 		

5.11. Operación de servicios públicos domiciliarios - Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP – PDA

PROCESO		
OPERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Eficiencia en la ejecución financiera del componente de gestión del riesgo sectorial en los Planes Departamentales de Agua - PAP - PDA	$(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Presupuesto Programado}) \times 100\%$	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficiencia	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	73%	
OBSERVACIONES		
<p>El presupuesto ejecutado durante la vigencia del año 2023 hace referencia a los contratos por componente de conocimiento del riesgo: Capacitación y formulación de PLECS mediante los contratos EPC-PDA-PS-330-2021 y PLECS EPC-PDA-PS-269-2022 y Georreferenciación EPC-PDA-C-391-2021.</p> <p>Por remuneración por equipos propios en los componentes de reducción del riesgo y manejo del desastre. En el componente de manejo del desastre, se contó con la ejecución de obras y atención con equipos a través de los contratos EPC-PDA-O-208-2020, EPC-PDA-O-231-2021, EPC-PDA-O-252-2022 y EPC-PDA-O-500-2023, la interventoría de estos; y el contrato de suministros EPC-PDA-S-162-2023.</p> <p>El presupuesto corresponde a lo aprobado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante el Plan Departamental de Gestión del Riesgo en el sector de Agua potable y saneamiento básico.</p> <p>El plan de gestión de riesgos de Empresas Públicas de Cundinamarca ha sido aprobado para el cuatrienio 2020-2023, el cual para el año 2023 se tenía un avance programado de 100%, sin embargo, por las actividades realizadas se logró un avance de 73%.</p>		

5.12. Indicador Nivel de Satisfacción en relación con los Recursos Tecnológicos - Gestión de tecnologías de la información.

PROCESO		
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Indicador Nivel de Satisfacción en relación con los Recursos Tecnológicos	Se consolidan los datos del formatoGRF-F225EncuestaRecursos Físicos (total de personas, numero de respuestas positivas y negativas).	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficiencia	Anual	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85% - 100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	94%	
OBSERVACIONES		
Se encuestaron 32 personas (No. De respuestas recibidas ante invitación a través de correo electrónico masivo a empleados y contratistas) que representan aproximadamente el 20% del total de colaboradores que prestan sus servicios a la Empresa. De acuerdo con los resultados de esta muestra, el nivel de satisfacción con relación a las Tecnologías de la Información (TI)es del 94%.		

5.13. Nivel de ejecución del plan de acción empresarial – Planeación y direccionamiento estratégico

PROCESO		
PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	
Nivel de ejecución del plan de acción empresarial	Σ (% de avance de metas propuestas en la vigencia X Peso de la meta)	
TIPO	FRECUENCIA DE MEDICION	
Eficiencia	Trimestral	
UMBRALES DE INDICADOR		
SATISFACTORIO	85%-100%	Cumple satisfactoriamente con la meta.
ADECUADO	60% - 84%	Es el rango en el cual se deberá realizar un plan de mejoramiento, para evitar el incumplimiento.
DEFICIENTE	0% - 59%	Es el rango en el cual se deberá realizar una acción correctiva para eliminar las causas de dicho incumplimiento.
META	EVALUACION FINAL	
100%	78%	
OBSERVACIONES		
<p>El segundo trimestre del año tuvo mayor porcentaje de avance a comparación del primer trimestre, específicamente durante el mes de abril el avance fue del 6,64%, en el mes de mayo el avance fue de 3,28% y finalmente en junio se presentó un avance de 5,51% sumando así un avance del 15,43% de metas PDD, este porcentaje respecto al Plan Estratégico corresponde a 11,38%. Respecto a las metas propias de la entidad, el segundo trimestre del año tuvo un avance del 23.20%, que corresponde al 6,09% del Plan estratégico. Recordemos que las metas PDD corresponden al 73,73% del Plan estratégico y las metas propias al 26,27%. Al finalizar el cuarto trimestre 2023 se tuvo un cumplimiento del 78% de acuerdo con el seguimiento a las metas del plan de desarrollo, al plan estratégico y a las metas propias.</p>		

6. CONCLUSIÓN GENERAL

Durante la vigencia 2023 Empresas Públicas de Cundinamarca SA-ESP, alcanzó una calificación promedio en la gestión de las dependencias del **81%** la cual disminuyó frente al 90% en 2022, logrando un nivel adecuado.

La ejecución y el cumplimiento de metas, planes de acción de la entidad durante la vigencia 2023, reporta en general un nivel de cumplimiento satisfactorio, lo que refleja trabajo en equipo, una gestión pública eficiente con sentido de pertenencia por parte de todos los servidores de la Entidad bajo la coordinación y seguimiento de la Alta Dirección, sin embargo es menester citar que el Indicador de efectividad en canales de comunicación - Gobernación de Cundinamarca a cargo de Servicio al Cliente se registró el indicador en cero (0) pues no

se realizó la encuesta a funcionarios y/o representantes de la Gobernación de Cundinamarca, lo que produjo la disminución de la calificación en la entidad.

7. RECOMENDACIONES

De manera general y teniendo en cuenta la gestión óptima por parte de las dependencias de la entidad; se citan algunas recomendaciones, con el fin de mejorar los puntajes de la calificación anual:

- ✓ Analizar las causas que llevaron al no cumplimiento del 100% de algunas actividades del Plan de acción, con el propósito de tomar las acciones a que haya lugar, evitando que se vuelvan a presentar en la ejecución de la vigencia actual.
- ✓ Realizar una revisión a la formulación del plan de acción vigencia 2023, a la luz del Modelo de Operación por procesos de la entidad, con el fin de que las actividades propuestas en los mismos sean únicamente las necesarias para el cumplimiento de los objetivos de cada dependencia.
- ✓ Es importante realizar un ejercicio de alineación de cada plan frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos y/o Institucionales definidos por la entidad.
- ✓ Mantener un archivo organizado debidamente identificado de los soportes de cada actividad, lo cual facilita la verificación del cumplimiento de estas.
- ✓ Optimizar los controles de las actividades, con el fin de que los cronogramas establecidos en el marco de la ejecución del Plan de acción se cumplan con la oportunidad requerida, mejorando así la gestión de la entidad y de cada dependencia.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento en la planificación y monitoreo continuo de la ejecución de las actividades programadas, que permitan identificar de forma oportuna las desviaciones y se implementen los correctivos necesarios conducentes al cumplimiento del plan y con ello el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- ✓ Frente a los procesos de Estructuración de Negocios y Planeación y Direccionamiento estratégico, se deben adoptar acciones de mora de manera inmediata para que al finalizar la presente vigencia se logre el cumplimiento de los indicadores. Es importante el cumplimiento de este último indicador antes de finalizar el cuatrienio con el fin de poder presentar el avance del cumplimiento al plan de desarrollo.
- ✓ Una vez se tenga la evaluación de los indicadores, deben ser publicados en la página de la entidad.

ORIGINAL FIRMADO

NUBIA YANNETH OSTOS BUSTOS
Directora Control Interno

Elaboró: Luz Fabiola Ruiz Urueta
CPS Profesional Apoyo Dirección Control Interno